



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas

ORDENANZA XVIII - N° 339

ANEXO II

ACTA ACUERDO VECINAL PARA DESIGNACIÓN DE NOMBRE DE CALLE

En la localidad de Posadas - Misiones, a los 3 días del mes de Noviembre del año 2025, siendo las 10 horas, se reúnen los vecinos y vecinas representantes del Complejo Habitacional, Barrio "Cristo Rey" y Comisión Vecinal Chacra 32-33, con el objeto de tratar y acordar la denominación oficial del nombre RENARD CURA a la arteria interna del Complejo, calle N°57 entre las avenidas Bustamante y avenida Comandante Andresito

Se levanta la reunión siendo las 11 horas.

F. Martha Duthil
Bouquie Juana TERESA
Jorge
Domingo Marta
de Bana
Yunque
B.E. Chuchua
B.E. Chuchua
STELLA MARYS BOGADO
PRESIDENTA
COMISIÓN VECINAL
CH. 32-33
W. M. M. M.
Pato, Glinda
Neri Maria Sobal
Norma Campodónico
Antonie Benitez
Susana Gómez
Hector Maria Isabel
Goya Encarnación
Norma Beatriz
Bunski
Chamorro Fabian Enrique
Hector Ruben Gutierrez
Marta Bogado
Nimie Gácer
E. E. E. E.
E. E. E. E.
Susana Gómez
Perez Ayala Neri